## Becas Académicas Enero - abril 2022







- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Llenar estudio socioeconómico disponible en la siguiente liga:

https://forms.gle/kBbqGd49wN7GjS3u6 (no es necesario estudio del DIF municipal).

- Carta de exposición de motivos porque requiere la beca, dirigida a la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, firmada por el estudiante.
- En caso de ser alumno sobresaliente en alguna actividad universitaria, presentar constancia de recomendación de ello, solicitándola en el área de extraescolares o académica (actividades culturales, deportivas o mejor promedio).

Universidad
Tecnológica
de Parral

- 2. Recepción de registros: 1 al 10 de diciembre 2021.
- 3. Publicación de resultados 17 de diciembre 2021.
- 4. Entrega de cartas de apoyo a beneficiarios del 3 al 7 de enero 2022 acudiendo a la biblioteca.

Dudas becas@utparral.edu.mx